

CONICET



UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

**INFORME DE AUDITORIA INTERNA
N° 1704**

**OBSERVACIONES DE AUDITORIA PENDIENTES DE
REGULARIZACIÓN**

ABRIL 2017



INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 1704

Informe del Auditor Interno- Sistema SISIO.

Ref: Detalle de las observaciones de auditoria pendientes de regularización al cierre del ejercicio fiscal 2016.

Introducción.

El presente informe se presenta para dar cumplimiento a lo requerido por la Resolución N° 15/2006 y N° 73/2010 de la Sindicatura General de la Nación.

Identificación del objeto de la tarea.

Presentar en forma compilada el estado de situación de las observaciones y recomendaciones efectuadas por esta Unidad de Auditoría Interna al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, que permanecen sin modificaciones definitivas al 31 de Diciembre de 2016, mediante el listado que emite el SISTEMA SISIO WEB II.

Alcance de la labor.

Para el propósito del presente informe se han tenido en cuenta todos los informes, emitidos por la Unidad de Auditoria Interna y los presentados al organismo por otros órganos de control que fueron puestos en conocimiento de esta Unidad de Auditoria, hasta el día 31 de Diciembre de 2016.

Para la determinación del estado de las observaciones se procedió a la realización de comprobaciones directas u otras pruebas de auditoria, a satisfacción de esta Unidad, conforme a las circunstancias de cada caso.

Aclaraciones previas a la opinión del auditor

Entre las limitaciones al alcance se mencionan las bajas en la dotación de la UAI, provocando una merma operativa que afectó el funcionamiento y la continuidad respecto al trabajo de actualización de las observaciones, al destinar los recursos en otras actividades del Planeamiento 2016.



INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 1704

Manifestación del auditor

Las planillas incluidas en el archivo que se acompaña como Anexo al presente informe, contienen la compilación de todas las observaciones formuladas en el año 2016 y períodos anteriores que, según constancias obrantes en esta UAI, aún no pueden considerarse como subsanadas.

Es necesario destacar que los hallazgos originados durante 2016 (observaciones no subsanadas) se encuentran dentro de un lapso de tiempo razonable para arribar a una solución de las mismas.

Para su elaboración se han atendido las instrucciones y procedimientos contenidos en la Resolución N° 15/2006 y N° 73/2010 – SGN.

Lugar y fecha

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de Abril de 2017.

Handwritten signature of German F. Barzaghi in black ink.

Cdor. GERMAN F. BARZAGHI
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
AUDITOR

Handwritten signature of Marcelo Bongiorno in black ink.

DR. MARCELO BONGIORNO
AUDITOR
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Handwritten signature of Fernando O. Losada in black ink.

Dr. FERNANDO O. LOSADA
AUDITOR INTERNO TITULAR
CONICET